

# EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL:

60 centésimos

ADMINISTRACION, COLONIA-95

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

## Brigadieres y generales á la minute

*Timoteo*—Arre diablos! Y con qué ligereza se salta aquí de Teniente Coronel de GG. NN. á Teniente Coronel del ejército de línea, y de Sargento Mayor graduado á Coronel efectivo. De algunos años á esta parte la carrera militar es una verdadera ganga en la República. Me parece, amo mio, que para muchos de los gobiernos que nos han *desgovernado*, era tan fácil hacer un general como un sargento. Y sino lea su merced esta lista.

*Yo*—De dónde la has sacado, *Timoteo*?

*Timoteo*—La he copiado de la que está publicando la Comision de Revision y exámen del Escalafon militar de nuestro ejército. Por ella verá, señor amo, que hay brigadieres generales que nunca fueron subtenientes, y que ha de haber subtenientes que merecian ser brigadieres generales.

*Yo*—Entónces te contradices, *Timoteo*, pues si lo que supones es positivo, ya ves que no son tan rápidos, como dijiste, los ascensos que se dan en la República.

*Timoteo*—Es verdad, señor amo, que no lo son para unos, pero para otros son mas rápidos que el pensamiento. En fin, tome su merced la notita que he copiado de las listas en publicacion, y escandalícese (si aun es posible escandalizarse despues de tanto escándalo como hemos visto) de las fortunas locas que han hecho algunos militares en esta desventurada tierra. Principie la cuenta por el Brigadier General don Enrique Castro.

*Yo*—Te haré el gusto, *Timoteo*. Este jefe, segun los apuntes de la Comision, empezó su carrera desde soldado.

*Timoteo*—Es cierto, de soldado de caballería en la Guardia Nacional; ó como si dijéramos no comenzó á servir en un cuerpo de línea, dónde, por las Ordenanzas y la razon natural, debe darse comienzo á la carrera para que sea verdade-

ramente meritoria, ó á lo menos para optar á los grados en forma y con arreglo á la ley de la milicia. Adelante, señor amo.

*Yo*—En 1839 fué hecho Alférez.

*Timoteo*—Siempre de Guardias Nacionales, pues otra cosa no dice la Comision Militar.

*Yo*—En 1843 subió á Teniente; en el mismo año á Ayudante Mayor, y en el de 1844 cayó prisionero.

*Timoteo*—Pues bien, en 1865 volvió al país, y el 19 de Mayo trepó á Coronel de caballería de línea.

*Yo*—Así lo manifiesta la Comision encargada de clasificar los servicios y la antigüedad de nuestros generales, jefes y oficiales.

*Timoteo*—Esto es, ganar los grados *al vapor*, á la *minute*, amo mio. Pero hay mas todavia; continúe leyendo la historia militar de D. Enrique Castro.

*Yo*—El 14 de Junio de 1865 asciende á Coronel Mayor.

*Timoteo*—Esto es á los 26 dias de haber *saltado* de Ayudante Mayor á Coronel, lo nombran General de la República. Y dígame que no es lo mismo soplar y hacer botellas. Adelante, aun queda el rabo por desollar.

*Yo*—En 1868 se le espiden los despachos de Brigadier General, que es el rango mas alto del ejército.

*Timoteo*—Sin que desde 1865 á 1868, como lo observa un colaborador de *La Revista Americana*, hubiesen mediado guerras en la nacion. Qué gobiernos condescendientes los nuestros, señor amo, cuando se trata de favorecer á los correccionarios en política. Con razon dijo D. Lorenzo Batlle que *el gobernaria con su partido y para su partido*. Y en efecto cumplió su palabra el Presidente, pues desde el dia en que recibió el baston del mando hasta aquel en que lo dejó para siempre, no hizo mas que *tripotajes* y meriendas de negro, con la añadidura de que, poco antes de abandonar la poltrona, fabricó una hornada de generales que no ha habido ni habrá otra mas



abundante en nuestra patria. Y todo entre dos narigadas de rapé!!

*Yo*—Hombre, y á propósito de la *Revista Americana*, creó que este periódico trae una nota relativa á don Enrique Castro.

*Timoteo*—Sí, señor, una nota que supongo es de don Eduardo Flores, y dice así—«Nuestro inteligente colaborador ignora sin duda que el General Castro sirvió *constantemente* desde 1843 á 1863 (y no 1865) con el General Urquiza, acompañándole en 1851 en la campaña que puso fin á la heroica defensa de Montevideo, del mismo modo que lo acompañó despues á las batallas de Cepeda y Pavon, que el General Urquiza libraba contra las libertades del pueblo argentino.»

*Yo*—De modo que, á estar á *La Revista Americana*, los servicios prestados por don Enrique Castro al General Urquiza durante 20 años, deben estimarse como si fueran hechos á la República Oriental?

*Timoteo*—Para mí, no puede interpretarse de otra manera la rectificación de don Eduardo Flores. Y lo mas bonito es que este señor, (en el supuesto de que él sea quien ha pretendido enmendar la plana á su compañero de *La Revista*) escribe que *hace esa salvedad por espíritu de rectitud*. Yo no lo dudo, señor amo, aunque á veces pienso que la ha consignado por espíritu. . . . de partido. Cómo don Enrique Castro y don Eduardo Flores anduvieron juntos en la *Cruzada Libertadora!* . . . .

*Yo*—Oye, Timoteo, cuando un hombre *asevera* algo es menester creerlo sin vacilar.

*Timoteo*—Repito que no dudo de lo dicho, pero parodio á Galileo—*E pur si muove*. Doble mos la *hoja de servicios* del Brigadier General don Enrique Castro para entretenernos con la de otro brigadier general. Aquí tiene su merced la biografía bélica de don José G. Suarez.

*Yo*—Este jefe, segun los datos del E. M. G., empezó su carrera en 1842 como Capitan de GG. NN.—en 1845 lo elevaron á Teniente Coronel graduado . . . .

*Timoteo*—De GG. NN. no lo olvide, amo mio.

*Yo*—Y el 19 de Mayo de 1865 obtuvo el diploma de Coronel de caballeria de línea.

*Timoteo*—Ó lo que es igual, ascendió de golpe y zumbido á Coronel, y zas! el 4 de Junio—16 dias mas tarde—á Coronel Mayor. Y así se sube en esta tierra sin haber sentado plaza en un cuerpo de línea.

*Yo*—Y el 16 de Setiembre de 1870 calzó el rango de Brigadier General.

*Timoteo*—Pues, en recompensa del *triumfo* que consiguió en la batalla de Severino. D. Loren-

zo Batlle sabia premiar dignamente á sus amigos y servidores! La carrera de D. José G. Suarez es mas veloz que la de un buen parejero. De Coronel á Brigadier General;—y en todo 13 años de servicios. Oh! tiempos, señor amo. Lástima que yo fuese tan chiquitín cuando la *Cruzada Libertadora*.

*Yo*—Y por qué, Timoteo?

*Timoteo*—Por que hubiera volado á engrosar las filas de D. Venancio Flores, y hoy sería Coronel ó Comandante, ni mas ni menos que como tantos Comandantes y Coroneles que no han cargado la *caña hueca* en su vida, ni han hecho una imaginaria, siquiera por el que dirán. ¿Y la biografía militar de D. Nicasio Borges? Aquí está la notita.

Este saltó de Alférez á Capitan de GG. NN.; de Capitan á Sargento Mayor graduado; y de esta clase á la de Coronel efectivo. Un Coronel hecho á saltos! Ni un saltarin los daría mejores y mas profieuos. Y á la verdad que así ó casi así ha marchado este general en su carrera, puesto que frecuentemente el enemigo le ha obligado á andar á salto de mata.

*Yo*—Timoteo, ten la lengua.

*Timoteo*—Su merced me prohíbe los comentarios? Bien, callaré, aunque lo dicho es público y notorio. Sigamos con la biografía. El General Flores nombrólo Coronel el 19 de Mayo. . . .

*Yo*—En la misma fecha que á los señores Castro y Suarez?

*Timoteo*—Sí, señor, en la misma fecha. Ese fué un dia de gastar diez ó doce resmas de papel en despachos de jefes y oficiales. Tambien se trataba de premiar á los vencedores de la Florida y Paysandú! El Dictador se portó con la generosidad de Don Enrique *el de las mercedes*.

*Yo*—Aquel rey de España pródigo como ninguno en recompensar á sus buenos servidores!

*Timoteo*—Justamente, aquel de las *donaciones enriqueñas*. Pero volviendo á las dictatoriales, decia que Don Nicasio Borges saltó el 19 de Mayo de Sargento Mayor graduado á Coronel efectivo, y al mes del Coronelato, miento, á los 16 dias corridos, el 4 de Junio segun los apuntes de la Comision clasificadora, le chantaron la faja de Coronel Mayor. Años despues y durante la revolucion de mi tocayo de nombre el General Aparicio, Borges trepó al rango de Brigadier General. Qué pichincha es tener buenos amigos por estas regiones, señor amo!

*Yo*—En todas partes se cuecen habas, Timoteo. Y ya que mentaste al General Aparicio, dime, has tomado copia de los servicios y antigüedad de tu tocayo?

*Timoteo*—Sí, señor; mi tocayo no se queda

en zaga, y es como los anteriores un general hecho á todo correr. De soldado pegó un brinco y fué Capitan de Guardias Nacionales; luego montó á Teniente Coronel de idem; á poco rato á Coronel graduado de caballería de línea; con un empujoncito mas se puso las charreteras de Coronel efectivo; y al principiarse el desgobernado de Varela, mediante la negrada que su merced conoce, mi tocayo se vistió el uniforme de General. Un General congo, voto al chápиро!

Yo—Modérate, Timoteo.

Timoteo—Repito que es una ganga el ser milico en esta República, y especialmente perteneciendo á la caballería de campaña. Se entra á servir de Alférez ó Capitan; en seguida se asciende á Teniente Coronel; y es seguro que un dia ú otro se le extenderán los despachos de línea, y santas pascuas. Qué importa que los viejos soldados se posterguen, si son como Miro ó Quinteros jefes de órden y de disciplina? Lo principal es encumbrar á los caudillos y tenerlos contentos. De este modo no se enaltece la carrera, eso se sabe, pero se consigue satisfacer muchas aspiraciones de círculo, muchas ambiciones personales. Un caudillejo tiene prestigio en cierta zona de la campaña, y los políticos lo necesitan para ser diputados ó senadores. Amor con amor se paga.

Yo—Esos tiempos ya pasaron.

Timoteo—Por suerte, señor amo, hoy los caudillos van muriendo, pero mientras estaban en boga, en las épocas de su auge, cuántos figurones no han sido representantes, y aun Ministros, y aun Presidentes, por obra y gracia de los montoneros, de los bravos de chuza y bota de petro!

Yo—Es una amarga verdad, Timoteo.

Timoteo—He aquí ahora la última y brillante vida bélica de otro general que fué Presidente de la nación Uruguaya.

Yo—Te refieres á D. Lorenzo Batlle?

Timoteo—Al mismo que viste y calza, al nunca bastantemente ponderado D. Lorenzo. Lea mos su notable foja de servicios. Sentó plaza...

Yo—Hola, empezó por el principio; sentó plaza de cadete?

Timoteo—Ni de cadete, ni de distinguido. Creo que ni aun de Jefe supo distinguirse D. Lorenzo, á no ser por su gran estatura. Digo que sentó plaza de Teniente segundo en un batallon de Guardias Nacionales....

Yo—Siempre contigo morena.

Timoteo—De Teniente segundo saltó á Capitan; de Capitan á Teniente Coronel; mas tarde á Coronel graduado, de G.G. NN. se entiende—luego obtuvo la efectividad del empleo, ya

como Coronel de infantería de línea; y el año de 1867, en 25 de Agosto, quizá para honrar ese glorioso dia de la patria, el Senado, el dignísimo Senado de esa época, le regaló los entorchados de General!

Yo—Quiere decir entonces que D. Lorenzo Batlle dió principio á su carrera en el rango de Coronel?

Timoteo—Sí señor, como quien no dice nada, y ascendió á General sin haberse encontrado, despues del sitio de Montevideo, ni en la guerrilla mas insignificante.

Yo—No estoy conforme con lo que aseguras, Timoteo; el 29 de Noviembre de 1870 asistió al combate habido en la Union entre las fuerzas de la Capital y el ejército sitiador que mandaba tu tocayo.

Timoteo—Asistió, esto es, miró de lejos la funcion de guerra; presenció la lucha desde un sitio en que las papas no quemaban. Pero qué diantre, si es por eso de presenciarse una batalla, yo afirmo que D. Lorenzo ha visto de mucho mas cerca combates mas sangrientos que el del 29.

Yo—Dónde, Timoteo?

Timoteo—Dónde? En los escaparates de Galli, Bousquet ó Lastarria; allí habrá visto peleas mas formales; es decir, dibujos de las batallas de Magenta, Solferino y otras... todas en el papel, por supuesto. Afortunados héroes, señor amo, que han subido á la altura de generales por favor de nuestros complacientes gobiernos y de nuestras complacientes Asambleas! En las listas publicadas por la Comision de Revision y Exámen, los únicos, en la clase de generales, que han logrado el empleo que tienen y conseguido sus grados como Dios y la Ordenanza lo disponen, son los antiguos jefes de la independencia Magariños, Fraga, Rebollo y uno ó dos mas. Los otros han ganado á saltos el empleo. En cambio hay veteranos beneméritos que estan marcando el paso hace un cuarto de siglo. El Coronel Miro, por ejemplo, sub-teniente en 1820, ha ido subiendo grado por grado hasta Coronel, cuyo empleo alcanzó en 1853. Desde entonces permanece estancado, y ahí tiene su merced á un soldado de honor, que habiendo comenzado á servir ahora 57 años y obtenido sus ascensos uno á uno, es Coronel hace 24 años en tanto que los Brigadieres Castro y Suarez, en toda su carrera militar, solo cuentan, el primero 16 años y medio de servicios, y el segundo trece años!

Yo—Y en el caso del Coronel Miro habrá tantos militares.

Timoteo—Está el Coronel D. Constancio Quin-

teros. Alférez en 1828 llegó al grado que hoy tiene en 1838, habiendo conquistado sus ascensos uno á uno como el Coronel Miro. Hace 39 años que es Coronel, de manera que sumando los años de servicios de los Brigadieres Castro y Suarez, que juntos forman un total de 29 años y medio, todavía les faltan 10 años para llegar á los que tiene de servicios, como Coronel nada mas, el Jefe D. Constancio Quinteros. Si aquí se diesen los grados por antigüedad, aptitudes ó méritos relevantes, señor amo, los Coroneles Miro y Quinteros debían ser Brigadieres, mientras que los Brigadieres Castro y Suarez no serían ni Sargentos Mayores.

Yo—Es una desgracia que nuestras guerras civiles sean la causa de estas postergaciones y de estas injusticias.

Timoteo—Y cómo no ha de estar recargado el presupuesto, cuando nuestros gobernantes parece que se han disputado el honor de aumentar los gastos del Tesoro, nombrando Generales y Coroneles como si nombrasen cabos! Deje su merced que se siga publicando la nómina, y ya se convencerá que hay Comandantes y Mayores que, al igual de los Brigadieres citados, han improvisado su carrera. Y todavía la Dictadura hace Jefes y oficiales á granel!

Yo—Los que hace la Dictadura son en comisión, Timoteo.

Timoteo—Esas comisiones, como los grados en la caballería de GG. NN., han de tener la efectividad alguna vez.

Yo—Quién sabe si la publicación de la Mesa clasificadora no influye en el ánimo del Dictador, y le señala los inconvenientes de prodigar los títulos militares?

Timoteo—Ojalá que así sea, aunque lo dificulto. Los ascensos en comisión han de seguir, señor amo, aunque haya Jefes y Oficiales de sobra en el E. M. P. para llenar las vacantes que ocurran en los batallones.

Yo—Y si esos individuos no son partidarios del Gobierno?

Timoteo—Ahí toca su merced otra de nuestras llagas. Entre nosotros, la clase militar, salvo pocas y dignas excepciones, pertenece antes que á la nación á una comunidad política; y por eso los gobernantes apelan á los de su eredo para darles mando y posición, desconfiando que los adversarios en ideas les hagan alguna zancadilla.

Yo—Esto se enmendará el día en que los militares comprendan que ellos, como soldados, no deben afiliarse en ningún partido, sino servir en cuerpo y alma á la nación y al gobierno legal.

Timoteo—Esto y la cara de Dios nunca lo hemos de ver. Ah! si el Coronel Latorre realizase la Reforma, cuánto no le agradecería el país este patriótico servicio!

Yo—Y la cosa urge, Timoteo, pues cada mes que pasa la lista militar vá creciendo.

Timoteo—Eso nos lo probará también la Comisión de Revisión y Exámen en las sucesivas publicaciones. Ya veremos el número de Jefes y oficiales que hizo don Pedro Varela, y los que del diez de Marzo hasta aquí se deben al Coronel Latorre. No nos faltará ocasión para volver sobre este punto.

Yo—Lo que es hoy hemos dialogado bastante.

Timoteo—Hasta aburrirnos y aburrir al público, pues nuestra conversación saldrá el Domingo en *El Negro Timoteo*, para que mis lectores sepan los brigadieres y generales hechos á saltos y á la minute por los gobiernos complacientes y las complacientes Cámaras.

Y disculpe el público lo pesado de la escena, atendiendo á lo moral del pensamiento.

### Apuntes de un viajero

Un amigo que pasea por la campaña de Bolivia nos ha enviado la correspondencia que publicamos á continuación, en la cual nos hace conocer la composición de una Junta Municipal de aquella República.

Aunque el asunto no interesa directamente á nuestros lectores, damos á luz la carta que se nos remite, al solo objeto de añadir unos datos mas á los que ya tienen respecto de algunas cosas de Bolivia.

Esperamos publicar en breve los detalles prometidos acerca de la Prefectura, y rogamos á nuestros favorecedores nos dispensen la inserción de esta correspondencia, que nos quita el espacio destinado á tratar los asuntos de actualidad.

Santa Cruz de la Sierra Julio 1877.

Estimado amigo:

Cumplo mi promesa enviándote las primeras anotaciones de mi cartera de viaje. Como te lo habia manifestado, debí comenzar mis apuntes por el pueblito *La Paz*, que es el primero de este departamento viniendo de la capital en el ferro-carril; pero entretenido con la interesante conversación de un caballero que tomó asiento en el carruaje del tren en que venia, me encontré frente de la estación *Las Toscas* y no tuve mas remedio que resignarme á seguir viaje hasta aquí, lo que no me pesa porque así arreglaré

mitinerario empezando por la cabeza del departamento, donde parece que están incrustados los siete pecados capitales, principalmente en las poltronas gubernativas.

Y puesto que tu mayor interés es conocer de mi viaje por el interior de Bolivia lo concerniente á la comportacion de las autoridades locales, me limito á transmitirte lo que he llegado á saber á este respecto, representando en cuadros el estado de las diferentes reparticiones oficiales que aquí existen. Lo mismo haré tratando de las demás secciones de la república por donde pase.

**PRIMER CUADRO--Corporacion Municipal**—Tambien se llama Comision Extraordinaria ó Junta E. Administrativa.—Es un cuerpo verdaderamente *extraordinario*, en la acepcion de extralimitarse de lo corriente y admitido por todos. En su corta existencia ha tenido muchas sesiones, y en la mayor parte de estas han ocurrido escenas curiosísimas.

En una de las últimas sobre todo, mancomunados los miembros de la mayoría, entran en el salon mirando con asombro al jóven que ocupaba la silla del secretario de la Junta. Declárase abierto el acto, y es interpelado el presidente de la Corporacion sobre la presencia del nuevo secretario (el anterior marchó á Norte América por asuntos particulares). El presidente presenta á los miembros de la Comision una nota del Ministro de Gobierno, por la cual aquel jóven estaba recomendado para desempeñar interinamente la secretaria durante la ausencia temporal del titular, conocido aquí por *Ginebron* á causa de tener siempre la botellita de alcohol detras de la caja de fierro de la oficina. (Esto de doblar el codo es una vieja costumbre del personaje) Los interpelantes leen la nota, la interpretan á su paladar, y concluyen por pronunciar un voto de censura contra el presidente. Hacen retirar á la antesala al secretario interino, y se arma entre ellos un tolele en que las sillas estuvieron á punto de hacer una excursión aérea. Dicen que el portero se escondió debajo de la mesa, y que gracias á cura párroco, miembro tambien de la Corporacion municipal, se calmó algun tanto la batahola, resolviéndose que el novel secretario fuese sometido á un exámen de conocimientos, cuyos examinadores serian dos miembros de la *Honorable* (así se califica, sin serlo, la Junta de Santa Cruz) y el inspector de escuelas. Pero declarándose incompetentes para ese *acto solemne* todos los miembros, inclusive los autores de la mocion, (sic!) fué acordado *casar el exequatur* al enviado ministerial, ó lo que

es lo mismo convínose en largarlo por un canuto.

El secretario vuelve á la capital á dar cuenta de lo acontecido, al dia siguiente regresa á esta villa con otro oficio del Ministerio del Interior, y torna á sentarse en el sillón del secretario. Los opositores, que han estado hasta ahora á la calorcita de la situacion, no quieren aceptar la imposicion del Gobierno, y, por no dar su brazo á torcer, desoyen las convocatorias que para sesion les hace la mesa. ¿Porqué no renunciarán, se preguntan los santacruceños? No querrán mostrar claramente las uñas al Dictador? Y á fé que en lo relativo á las *uñas* estos municipales las tienen muy filosas y muy largas.

Tal es la Junta que organizó el general Daza despues de haber perdido tres meses buscando hombres honrados, inteligentes y progresistas. Puede felicitarse de haber encontrado hombres—lo que no consiguió Diógenes á pesar de su linterna—sino con esas tres cualidades, á lo menos con las de buen humor. Al general le gusta dar *fumadas* como dicen por ahí, ó sea bromas picantes y punzantes; pero, como segun el proverbio, *dónde las dan las toman*, esta vez lo han *fumado* en grado superlativo, proponiéndole para la Comision á esos lucidos caballeros de la Mancha.

La expresada ocurrencia, por sí sola, caracteriza suficientemente á sus promotores; pero he aquí lo que me añaden acerca de ellos. Los municipales son individuos, los mas, ya gastados y manoseados por la prensa y por otros medios; y vienen siendo empleados públicos en este departamento desde el año de 1865. Es, pues, heterogénea la composicion de ese Cuerpo E. Administrativo, y los efectos que de él se produzcan han de ser indefectiblemente contrarios á los fines de su institucion.

Las fotografías morales de las personalidades *empleo-maniacas*, cuyas copias he tomado de buenas fuentes, son las que te exhibiré á continuacion, para que puedas establecer comparaciones entre los concejales de Bolivia y los que felizmente sirven á la República Oriental:

*Primera fotografia*—Un administrador de Sellos y Patentes, en sociedad con dos cuñados en la Revisacion de las Patentes de giro; ídem, asociado á un compadre en la Procuraduria Fiscal, á cuyo compadre pretendió hacerlo nombrar secretario de la Junta.

Me aseguran que este señor municipal es un fuerte *matutero* de cargos públicos, y que siempre sale bien en sus empresas por contar con el auxilio de un empleado superior del Ministerio. Cuando se me referia esta particularidad estaba

saboreando con un amigo un suave café de Yungas en el Hotel Español; y, qué coincidencia! dirigiendo mi interlocutor su mirada hácia la puerta me indicó ser el aludido un personaje que penetraba á la sazón en el hotel.—Este es, me dijo; no le conoce Vd? — Si, de vista, le contesté—Es hombre de suerte, agregó; fumaba puros con el Presidente Belzú y con Melgarejo, y hoy los fuma con Daza. Escapó de una tremenda en los tiempos de D. Venancio, no de Don Quintín Quevedo. Lea vd. si desea conocer su conducta de empleado de la nación en años anteriores, los antecedentes que motivan un informe de la Contaduría General, que obra á fojas 497 del tercer tomo de la *Colección de Leyes y decretos* de D. Antonio F. Saravia, respecto de la desaparición de *nueve mil cincuenta y cinco pesos y ocho centavos* de la caja de la Prefectura de Santa Cruz, durante la administración de D. Feliciano Pidal. Según lo afirmaba este y lo manifiestan sus hermanos, el Prefecto era inocente en la *prestidigitación*. Qué tal? supongo que ya se habrá persuadido vd. de los *méritos* del personaje, que fuma riquísimos puros con todos los Gobiernos de Bolivia.

Después de este diálogo me despedí del amigo que me relataba algunos rasgos de la historia del municipal, y me encaminé á visitar otra persona, teniendo la satisfacción de encontrarla solita. Promoví conversación sobre la Comisión Extraordinaria, y no tan solo confirmó los anteriores datos, sino que también me suministró otros no menos importantes, que completarán las fotografías.

*Segunda fotografía*—El compadre del *hombre de las sociedades*, vocal de la Junta y Procurador Fiscal, (ex-socio del compadre en la ex-oficina de Constraste público de Santa Cruz) á estar al siguiente certificado, es italiano sin carta de naturalización. Dice así el certificado—«Traducción—Declaro, á solicitud del señor Don Gervasio Burgos, Prefecto del departamento de Santa Cruz, que me fué presentada en esta fecha, que el señor Giuseppe Ferrandini, hijo de Agustín, nacido en Carrare, hornero de profesión (fornaccino) está inscrito en el album de los súbditos italianos existente en este Regio Consulado, al número 11,817, con fecha 2 de Mayo de 1863, y que no me consta que el señor Ferrandini, desde entonces, haya perdido la nacionalidad italiana por cualquiera de los motivos mareaados por la ley—Suere [Chuquisaca] 4 de Enero de 1876—El Regio Consul General y Encargado de Negocios—(Hay una firma y un sello).

Pero no obstante esta certificación hay quien

afirma que Ferrandini no es hijo de Italia sino boliviano y nacido en el Reducto. Yo, sin embargo, quiero hacerle mas favor á D. Giuseppe; quiero suponer que es verdaderamente italiano, y que por *hacerle el gusto* á su compadre ha aceptado, sin carta de naturalización, el cargo de Procurador Fiscal, para el cual hay tantos bolivianos probos y extranjeros nacionalizados; pero, en fin, este es un *cargo*. . . . de conciencia.

Mas, si fuese boliviano? Entónces sería un ser acreedor al desprecio de todos y hasta digno de un proceso formal. Entónces sería un renegado y un perjurio—un renegado por haber desertado de las banderas del país de su nacimiento para afiliarse bajo las de una nación extranjera, siendo mas grave su apostasía por pasarse del culto republicano al sistema monárquico—y un perjurio por haber jurado falsamente ante la Legación italiana que era nacido en Italia: ó lo que viene á ser igual, por haber presentado á dicha Legación testigos falsos que declarasen habia nacido en aquel reino—Y van dos fotografías.

*Tercera fotografía*—Un escribano, subalterno de la misma Corporación de que es miembro, (!) por tener á su cargo el Registro de Ventas, de cuya renta debe mensualmente dar cuenta á sus colegas y superiores (!!). Este escribano ha sido dos ó tres veces *procesado* por las Juntas anteriores á consecuencia de haber infringido la ley de la materia; esto es, por mala rendición de cuentas. Me garanten que los procesos relativos á este asunto fueron elevados al Ministerio del Interior en Enero ó Febrero de este año. ¡Con cuánta exactitud y religiosidad rendirá hoy sus cuentas á la Corporación Municipal, es decir, á sus colegas y superiores á la vez, el señor escribano, subalterno y concejal al mismo tiempo!

*Cuarta fotografía*—Un ex-rematador del derecho de Abasto en 1872, que ha sido *procesado* por la Junta de 1873, á causa de haber retenido indebidamente el producto de aquel derecho correspondiente á dos ó tres meses. Este municipal, no obstante estar mandado por el Gobierno de Bolivia le lleve ante los tribunales la propia Corporación, ocupa en esta con toda tranquilidad uno de sus sillones, gracias á nuestra constitucional *libertad de industria*.

Asegúrase me que en el seno de la Municipalidad se encuentra el principal causante de la destitución de los dignos ciudadanos (conozco á muchos de ellos) que componían la anterior Comisión Extraordinaria, víctimas, según parece, de una trama diabólica.

Por los tipos presentados ya puedes deducir

la importancia de la sinagoga, y suplir las fotografías que faltan con este interesante aforismo, que inscribirás al pié del pintoresco cuadro:—*Las raíces del hombre público se nutren de la savia de las costumbres privadas.*

Paso, en consecuencia, á otra repartición, desoso de concluir aquí para ir á los Cerrillos (un lugar próximo á Santa Cruz) donde me escribe el amigo P.... que hay tema suficiente para mis apuntes, particularmente en lo que se relaciona con el servicio y la moral policial.

*Adición*—Debo prevenirte que estas notas las escribo por reminiscencia despues de retirarme á mi albergue. Así es que pierdo muchos datos por olvido. Se me han relatado algunos abusos cometidos por la Municipalidad, que necesito averiguar de nuevo para trasmitírtelos con precisión.

Creo que me agradecerás las noticias que te doy y las que te proporcionaré en adelante.

N. N.

## PROBLEMA

Cuentan que una vez, cuando los animales hablaban (no hay alusión á ciertos periodistas de la actualidad) estaba tomando el sol un loro paraguayo, á tiempo que vió venir volando una bandada de parleras cotorras.

Así que estas aves estuvieron cerca, el galante loro las saludó de esta manera:—Vaya con Dios la bandada de las cien lindas cotorras. Detuviéronse un momento las nombradas, y una de las mas locuaces y entendidas respondió al saludador:

—Aunque no somos cien, caballero, con otras tantas de las que vamos, la mitad, tercera, quinta, sexta y décima parte de las mismas, y usted, señor loro, formamos el ciento cabal.

¿Cuántas cotorras iban en la bandada?

*Un matemático.*

El autor de este problema ofrece á las personas que traigan la resolución hasta las 12 del día de mañana, un ejemplar de *Los Oradores de la Cámara*, depositado en la administración de *El Negro Timoteo*.

Nota—La administración garante el cumplimiento de lo ofrecido. Hay diez ejemplares pagos á los fines consiguientes.

## COSAS DE NEGRO

Tenemos algunos datos sobre las fiestas que se realizarán el 25 de Agosto en la plaza Inde-

pendencia, y los debemos á la amabilidad de un amigo que se créé bien informado.

Las fiestas serán estupendamente originales. No faltarán los palos jabonados, ni los tradicionales caballitos, ni los rompe-cabezas, ni tampoco los Judas; pero cada uno de estos espectáculos tendrá su parte rara, caprichosa, nunca vista.

Los caballitos llevarán en vez de la cabeza que les es propia, una con la *vera-efigie* de los futuros senadores y diputados. Esta variante, ideada no se sabe por quien, tiene por objeto hacer mas populares y deseados á los legisladores venideros.

En lugar de las orejas de caballo los idem-representantes lucirán, cada uno, dos magníficas orejas de asno, como símbolo ó en prevención de lo *mucho que deben oír en provecho de la patria*; y mostrarán un candado en el freno para significar la *circunspección* que los padres conscriptos deben guardar en el recinto de las leyes.

Los rompe-cabezas no contendrán dinero sino una cópia exacta del baston presidencial, con este rótulo:—*Nadie lo toque pues ya está destinado*. Mas si á pesar de la advertencia hubiese alguno que pretendiera apoderarse del *chiche*, entónces, segun nuestro amigo, alguien advertirá que el baston está sólidamente asegurado en el rompe-cabezas por medio de un resorte, y que únicamente quien conozca el mecanismo podrá coger el baston sin romperse la crisma.

Los palos jabonados tendrán una horca en el remate, y en la horca un bolsillo lleno de programas, en memoria de las promesas, no realizadas, de colgar á los ladrones, y de otras que no son para recordadas aquí.

En cuanto á los Judas, serán dos los que se exhiban, ambos de *primera clase*; pero esta vez descansará el gremio de los afiladores, que, por costumbre, venian quemándose en todas las fiestas patrias. Los Judas del 25 representarán las fisonomías de un secretario y de un bufon. Aquel ostentará en la mano derecha un cuaderno con este título:—*Adular para vivir, ó como empieza acaba*. El bufon tendrá en la derecha los atributos de Momo, el Dios de la risa, y con la izquierda le hará un palmo de narices al secretario, como diciéndole —«Los dos somos iguales; ahora ya no hay distinciones. Uno y otro ocupamos el mismo lugar y acabamos con el mismo fin».

Tales son, en bosquejo, los datos que hemos recibido. Seria sensible que, ó hubiesen *fumado* al que nos los comunicó, ó que este nos hubiera *fumado* á nosotros.

En fin, lo veremos el 25.

El cronista de *El Ferro-Carril* pide que el Gobierno ofrezca á la poblacion montevideana, el 25 de Agosto—«dos funciones teatrales gratis, porque fiestas de esta naturaleza no solo recrean y deleitan á los que las presencian sino que hasta los educan.»

Aprobamos la patriótica peticion del colega. Estos espectáculos teatrales *gratis, pagados* por el Tesoro Público, así como los dados por los emperadores de Roma cuando esta ciudad tenia hombres pero no *romanos*, no solo *divierten* al pueblo sino que tambien *lo educan* y lo *preparan* maravillosamente para los *plebiscitos*.

Somos, pues, de opinion que el Dictador debe acceder al pedido del gacetillero, y que á fin de que haya mas analogias entre las fiestas que tendrán lugar el 25 de Agosto y las que se realizaban en la ciudad eterna, la autoridad haria bien en repartir al pueblo, terminadas las funciones teatrales, pan y queso en abundancia, encargando de la distribucion de los comestibles al cronista de *El Ferro-Carril*.

Creemos que nuestra indicacion ha de llenar todas las aspiraciones del colega. Primero los espectáculos gratuitos, despues pan y queso sin limitacion. Qué jolgorio para el gacetillero!

Y quién lo viera desempeñando su honroso cometido, aunque guardára para sí la mejor parte!

El Director de la Instruccion pública y el Ministro de Gobierno están á morder en un confite; esto es, en las mas íntimas y cordiales relaciones, segun lo demuestran las notas que han cambiado últimamente.

¡Quién nos habia de decir que el *puritano* don José Pedro Varela, aquel hombre que al principio hacia ascos al Dictador, habia de encontrarse alguna vez en tan buena armonia con la Dictadura! Dice un verso muy sabido:

Aprended, flores, de mí  
Lo que vá de ayer á hoy;  
Ayer maravilla fuí  
Y hoy sombra mía no soy.

Verdad es que cuando el Director de Instruccion pública dió á luz el libro *De la Legislacion escolar*, ya dejaba ver sus inclinaciones, al declarar, en la nota dirigida al señor Montero, que *el Gobierno Provisorio era el ÚNICO (!!) que podia resolver la cuestion de la organizacion de la instruccion pública en nuestro pais.*

*Chí va piano va sano; chí va sano va lontano.*

Eso le ha sucedido á don José Pedro Varela; entró primero despacito y suavemente en la amistad gubernativa, y ahora está fuerte y seguro en el ánimo del Jefe de la nacion.

¡Y no haber un Ministerio de Instruccion pública, para recompensar los servicios prestados por el paladin de la educacion comun á la República Oriental—ó lo que actualmente vale mas, al Coronel Latorre, que asume todos los poderes del Estado y representa la soberanía del pueblo!

El Jefe Político de Soriano, aunque se dice enemigo de los manifiestos y de las proclamas, ha publicado una ó uno—[ignoramos á cual sexo pertenece el fruto intelectual de D. Vicente Garzon] dirigida á los habitantes del Departamento, tratando de justificar los últimos actos de su administracion, criticados con justicia por la prensa independiente.

En esa proclama ó manifiesto declara el Jefe Político «que su autoridad se vió en la imperiosa necesidad de tomar medidas de represion activa [v. g. atar á un hombre y exponerlo á la vergüenza pública—hacer pasear á otros por las calles de Mercedes cargados con los cueros de unas ovejas que robaron] que solo son dignas de aplicarse á los ladrones, que no pueden tener *otro amparo* sino aquel que les prestan los pequeños elementos rezagados y corrompidos, etc., etc.»

Don Vicente Garzon no crée, estando á su manifiesto ó proclama, que la ley ampara tanto á los ladrones como á las personas honradas—ó mejor dicho, piensa que los ladrones se encuentran fuera de la ley.

Por consiguiente se les puede afrentar, apalea ó matar como perros rabiosos. Y don Vicente Garzon ha sido periodista, diputado, oficial Mayor de un Ministerio, y hoy es Jefe Político de Soriano! No obstante, aprenda lo que debia saber: y es que la ley ampara, no los crímenes, sino á los criminales, en el sentido de protegerlos contra las injusticias y los procedimientos arbitrarios.

Este don Vicente merece ocupar una poltrona ministerial. Se ha hecho acreedor á ella despues de su proclama ó manifiesto á los habitantes de Soriano.

Sepan, pues, los ladrones de ese departamento que ya la ley no los ampara. Así lo ha declarado el señor Jefe Político.

Y rueda la bola!